



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

# SÍNTESIS INFORMATIVA

## JEFE DE GOBIERNO

SÁBADO 02 DICIEMBRE DE 2023

**JEFE DE GOBIERNO**



# Se reducen en 55.5% delitos de alto impacto

## Cifra corresponde a los 10 primeros meses del año en comparación con 2019; CDMX es más segura que hace cuatro años presume Batres

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres presumió que al cierre del mes de octubre, los delitos de alto impacto registraron una reducción de 55.5%, en comparación con el mismo periodo de 2019.

Al presentar un balance en la materia, dijo que prácticamente todos los delitos van a la baja, lo que deja ver que la capital del país “está mejor que hace cuatro años, mejor que como estaba hace un año y mejor a como estaba hace seis meses”.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, indicó que entre junio y octubre del 2023, la reducción de delitos de alto impacto es de 9%; esto representa que se cometen 62.1 diario.

En cuanto al homicidio doloso, aseguró que tiene una reducción de 19.2%, en el mismo periodo de junio y octubre; en total, se cometen 2.1 homicidios diarios en la capital del país, cuando antes se cometían 2.6.

También señaló que este 19.2% suma a una reducción de 45% en homicidios dolosos desde el inicio de la administración.

El funcionario capitalino enfatizó que los delitos de alto impacto mantienen una reducción sostenida que lleva cinco años en la Ciudad de México de 55.5%, lo que “representa que hay menos de la mitad de los delitos repor-



Martí Batres presentó su Informe de Seguridad en donde resaltó la reducción en diversos delitos.

tados que los que había al inicio de la administración”.

Dijo que delitos como el robo a vehículo sin violencia muestra una baja de 48.5% y que este año registra menos delitos de ese tipo desde 1999. Mientras el robo a vehículo con violencia, la reducción es de 66.2%.

El robo a transeúnte en vía pública registra 45% de reducción y agosto fue el mes más bajo en la comisión de este delito.

Durante el Informe de Seguridad la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, dijo que al 31 de octubre de 2023, los Ministerios Pú-

ESPECIAL

# 15,443

PERSONAS

obtuvieron vinculación a proceso por algún delito de alto impacto.

blicos obtuvieron la vinculación a proceso de 15 mil 443 personas imputadas por algún delito de alto impacto; en 9 mil 021 casos obtuvieron la prisión preventiva.

Precisó que hasta el 31 de octubre la fiscalía ha vinculado a proceso a 548 personas por homicidio doloso, a 133 por lesiones por arma de fuego y a 108 por secuestro, de los cuales, 100% han quedado en la cárcel.

En cuanto al secuestro, “ha disminuido en 76% en lo que va de este año. Al mismo tiempo, las órdenes de aprehensión han aumentado 45%, lo que significa que 108 personas han sido detenidas en este 2023”.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, apuntó que derivado del ejercicio de la facultad de investigación que ahora tiene nuestra policía, del 1 de enero de 2020 al 15 de noviembre de 2023, lograron la detención de 2 mil 382 presuntos delincuentes y la desarticulación de 267 células criminales identificadas en la Ciudad de México. ●



### Comparado con 2018

## En CDMX, bajan 60% homicidios dolosos; 2.1 al día

● Se mantiene el descenso en delitos de alto impacto; este año han sido vinculadas a proceso 15 mil personas

ALEJANDRO CRUZ/

### Homicidios, en el nivel histórico más bajo: gobierno

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El índice de homicidios dolosos en la Ciudad de México cerró en octubre con una incidencia de 2.1 diarios, lo que significa 60 por ciento menos de los perpetrados en diciembre de 2018, que eran 4.8, según datos del gobierno capitalino.

El jefe del Ejecutivo local, Martí Batres, aseguró que se trata de casi el mismo promedio histórico más bajo de hace 17 años, cuando el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador gobernó la ciudad, con la diferencia de que ahora hay más habitantes.

De enero a octubre de este año han sido vinculados a proceso 548 personas por homicidio doloso y 133 por lesiones dolosas con arma de fuego, de

los cuales prácticamente a la totalidad se les ha dictado prisión preventiva.

El informe correspondiente a noviembre sobre la seguridad en la capital reporta que mantiene una tendencia a la baja en todos los delitos de alto impacto, con 55 por ciento menos en comparación con 2019.

### Vinculan a más de 15 mil

Las estadísticas presentadas por la Agencia Digital de Innovación Pública señalan que los 16 ilícitos considerados de alto impacto tuvieron una disminución de más de 40 por ciento, como robo a transeúnte, a repartidor, a pasajero del Metro, Metrobús, microbús y lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, incluso otros en más de 75 por ciento, como el robo a conductor-pasajero de vehículo.

De 2020 al 15 de noviembre de este año fueron detenidos 2 mil 382 presuntos delincuentes y se desarticularon 267 células criminales.

En lo que se refiere a la procuración de justicia, en este año se vinculó a proceso a 15 mil 443 personas por algún delito de alto impacto, entre ellos 2 mil 993 por robo en sus distintas modalidades, mientras el porcentaje de vinculaciones con prisión preventiva fue de 44.5 a 58.4 por ciento entre enero y octubre, comparado con el mismo periodo de 2019.

Destaca también que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía la percepción de seguridad y confianza se encuentra en sus niveles más altos, al pasar de 17 por ciento en 2019 a 43 por ciento en el tercer trimestre de 2023, mientras 42 por ciento de capitalinos considera que la delincuencia es el principal problema de la ciudad, cuando hace cinco años el índice era de 76 por ciento.



CDMX

# Bajan los delitos de alto impacto

GENOVEVA ORTIZ

Se encuentra a la mitad de los que había al inicio de la actual administración

**A**l cierre de octubre, todos los delitos de alto impacto registran una disminución de 55.5% en la Ciudad de México respecto a los primeros diez meses de 2019, lo que significa que en los últimos cinco años hay menos de la mitad de los delitos reportados que había al inicio de la actual administración.

En la presentación de los Resultados en la Reducción de Delitos, Informe de Seguridad - Noviembre 2023, el jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama destacó la mejoría en prácticamente todos los delitos de alto impacto, como el homicidio doloso, que bajó de 4.8 homicidios al día en diciembre de 2018, a 2.1 en octubre de 2023, es decir, casi 60% menos.

“En perspectiva histórica, hoy la Ciudad aunque tiene más habitantes tiene

# 15,443

**PERSONAS HAN** sido imputadas por algún delito de alto impacto en los 10 primeros meses de 2023

# 9,021

**SE LES** ha dictado la prisión preventiva en el mismo periodo, informó Ernestina Godoy

casi los mismos promedios diarios que el mínimo histórico de homicidios que se logró con el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando fue jefe de gobierno hace 17 años”, indicó Batres Guadarrama.

En el mismo acto, Eduardo Clark, director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), señaló que de las 5 carpe-



Batu

tas de investigación que se tenían en diciembre de 2018 por homicidio doloso, hoy hay 2.1, lo que significa 60% menos homicidios, respecto al primer mes que llegó el gobierno actual.

En materia de procuración de justicia, la fiscal Ernestina Godoy Ramos informó que en los diez primeros meses de 2023 han sido vinculados a proceso 15,443 personas imputadas por algún delito de alto impacto, y 9,021 se les ha dictado la prisión preventiva, lo que significa que en promedio diario, 51 personas han sido vinculadas a proceso y 30 imputados han sido retirados de las calles y han quedado en prisión preventiva.

Informó que hasta el 31 de octubre han sido vinculadas a proceso 548 personas

por homicidio doloso, 133 por lesiones dolosas con arma de fuego y 108 por secuestro, de los cuales, prácticamente el 100 por ciento han quedado en prisión preventiva.

A su vez, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho informó que del primero de enero de 2020 al 15 de noviembre de 2023 se logró la detención de 2,382 presuntos delincuentes y la desarticulación de 267 células criminales de importantes grupos delictivos identificados en la Ciudad de México.

Eduardo Clark García Doberganés señaló que la mejoría de los indicadores no solamente se viene registrando desde el inicio de la administración, sino también en los últimos meses.



**Martí Batres** destacó la mejoría en prácticamente todos los delitos de alto impacto /COR- TESÍA: GCDMX



**Delitos de alto impacto bajan 55.5% en la Cdmx respecto a los primeros diez meses de 2019**

# Nada detendrá investigaciones contra la corrupción: Godoy

GENOVEVA ORTIZ

"No vamos a permitir que pretendan politizar el trabajo de la Fiscalía", declaró la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), Ernestina Godoy Ramos, al advertir que nada detendrá las investigaciones en curso sobre casos de corrupción.

"Porque, como hemos dicho: al margen de la ley nada, y por encima de la ley nadie", enfatizó y reiteró su compromiso de seguir trabajando todos los días para combatir a todos los grupos delictivos, los que generan violencia, pero también los que aprovechan su cargo público para cometer delitos, a quienes se benefician de la corrupción y ponen en riesgo a las personas.

Durante la presentación de los Resultados en la Reducción de Delitos, Informe de Seguridad, la fiscal Godoy Ramos declaró: "que quede muy claro, la corrupción no es un derecho, ninguna persona podrá apelar a ello, para hacer de la función pública un negocio que afecta el bienestar público. "Quien piense que no ratificán-

dome tendrá impunidad, está muy equivocado, nada ni nadie impedirá el desarrollo de las investigaciones en curso y su presentación ante los jueces.

"En esta ciudad no se esconden los delitos, no se reclasifican o se culpa a las mujeres de su propia muerte, como ocurría en gobiernos anteriores, o como ocurre en entidades vecinas. Contrario a lo que dice la narrativa de los que se oponen al combate a la corrupción, en esta ciudad hemos logrado avances históricos en investigación de delitos, eficiencia ministerial, obtención de sentencias y, por lo tanto, disminución de la impunidad, ello ha tenido un impacto directo en la disminución del delito y la seguridad de la gente", señaló la fiscal.

En el combate de todas las expresiones criminales, la funcionaria destacó el caso de la detención de uno de los presuntos líderes del grupo delictivo "Los tanzanos", por su presunta participación en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

"Este grupo delictivo es considerado como uno de los principales generadores de violencia en el oriente de la ciudad y están relacionados con delitos como extorsión, secuestro, homicidio, robo, narcomenudeo e invasión de predios", informó Godoy Ramos.

Señaló que en operativos, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana se han venido desactivando esta banda y se han logrado varias detenciones, como la de Manuel "N", quien presuntamente habría cometido un homicidio en 2012 y había huido a España.



**ERNESTINA GODOY RAMOS**  
TITULAR DE LA FGJ CDMX

**"En esta ciudad no se esconden los delitos, no se reclasifican o se culpa a las mujeres de su propia muerte, como ocurría en gobiernos anteriores"**



Foto: Cuartoscuro

El jefe de Gobierno, Martín Betres, aseguró que se ha cumplido con reducir la incidencia delictiva, por lo que se debe ratificar a Godoy.

INFORME SOBRE SEGURIDAD 23 Com

## Godoy: nadie impedirá indagatorias en curso

La fiscal dijo que aún sin ratificarla, no habrá impunidad; y resaltó el combate a la violencia de género

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

“Quien piense que no ratificándome tendrá impunidad, está muy equivocado. Nada ni nadie impedirá el desarrollo de las investigaciones en curso y su presentación ante los jueces”, sentenció la fiscal capitalina Ernestina Godoy.

Ello al referirse al proceso de ratificación que está pendiente por votarse en el Congreso local.

Godoy dijo que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX “trabaja todos los días para combatir a quienes aprovechan su encargo público para cometer delitos”.

En el Informe de Seguridad, noviembre 2023, resultados en la reducción de

delitos, las autoridades destacaron que en los primeros diez meses del año, la incidencia delictiva se redujo 55.5% respecto a 2019.

### TRABAJO CONSTANTE

Como parte del informe, la fiscal manifestó que, del 31 de octubre y el 21 de noviembre pasado, se logró procesar a 208 personas imputadas por diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

Detalló que de ese total, 104 personas fueron vinculadas por violencia familiar; 48 por abuso sexual; 40 por violación; y cinco por el delito contra la intimidad sexual.

La abogada de la ciudad destacó que, como parte de las investigaciones de la Fiscalía, se logró una nueva sentencia condenatoria contra Miguel Ángel “N”, conocido como el “violador serial de Periférico”, con lo que suman 285 años ocho meses y diez días de prisión.



# Urgen a derogar ley que criminaliza VIH

IVÁN SOSA

2cd

El Congreso local tiene agendada una iniciativa para suprimir la estigmatización de las personas con VIH del Artículo 159 del Código Penal, señaló la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy.

Este Artículo establece que una persona podrá ir a prisión hasta 10 años por vivir con una “enfermedad grave” por el delito de “peligro de contagio”.

“El Congreso de la Ciudad de México debate ahora propuestas para derogar el tipo penal de peligro de contagio, debido a que estigmatiza

y criminaliza a las personas que viven con VIH”, planteó la Fiscal.

“Esto sería un avance muy importante en la lucha contra la discriminación”.

La reforma es uno de los pendientes acumulados en los rezagos de esta Legislatura.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que tal ordenamiento criminaliza a las personas con VIH, por lo que se pidió a los legisladores quitarlo.

“Hoy (viernes), que es el Día Mundial de Lucha contra el SIDA, reiteramos el llamado que hicimos al Congreso de la Ciudad de México para

**Ernestina Godoy, Fiscal General de Justicia**

**El Congreso de la CDMX debate ahora propuestas para derogar el tipo penal de peligro de contagio, debido a que estigmatiza y criminaliza a las personas que viven con VIH”.**

derogar el Artículo 159”, urgió Batres.

El Mandatario agregó que en el Código Penal deben estar las conductas criminales.

“Y debemos descriminalizar aquellas conductas que no forman parte de actividades delictivas, por eso el día de hoy (viernes) reiteramos

este llamado para derogar el Artículo 159 del Código Penal”, insistió.

“Criminaliza una intención y un riesgo, y no una conducta criminal”.

El Mandatario subrayó que la disposición abonará en construir una Ciudad que promueve los derechos humanos.



**ASEGURA QUE NO PERMITIRÁ POLITIZAR TRABAJO DE LA FGJ**

# Godoy: pesquisas por corrupción seguirán aunque no me ratifiquen

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos, advirtió que aun y cuando no la ratifiquen en el cargo "nada ni nadie impedirá el desarrollo de las investigaciones en curso y su presentación ante los jueces", como es el caso de las indagatorias por corrupción inmobiliaria.

"Quien piense que no ratificándome tendrá impunidad, está muy equivocado", expresó al referirse al proceso que se sigue en el Congreso capitalino para determinar su con-

tinuidad como fiscal por cuatro años más.

Durante su participación en el informe mensual sobre seguridad en la capital del país, la funcionaria manifestó que no va a permitir que se politice el trabajo de la fiscalía y que se continuará combatiendo a todos los grupos delictivos y a los que generan violencia, pero también "a los que aprovechan su cargo público para cometer delitos y se benefician de la corrupción".

En semanas recientes, la funcionaria ha declarado que los grupos que se oponen a su ratificación frente a la FGJ son los que se han

visto afectados por las investigaciones en torno al llamado cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, gobernada por el PAN, y cuyos diputados se oponen a que Godoy Ramos continúe al frente de la dependencia.

"Que quede muy claro: la corrupción no es un derecho, ninguna persona podrá apelar a ello para hacer de la función pública un negocio que afecta el bienestar público", reiteró la fiscal durante el acto efectuado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Godoy también subrayó que en la Ciudad de México todas las institu-

ciones trabajan unidas para proteger a los ciudadanos, sus negocios, y su forma de vida. "En esta ciudad no se esconden los delitos, no se re-clasifican o se culpa a las mujeres de su propia muerte, como ocurría en gobiernos anteriores o en entidades vecinas".

Aseguró que en esta administración se han logrado "avances históricos" en la investigación de delitos, eficiencia ministerial, obtención de sentencias y, por lo tanto, disminución de la impunidad, lo que ha tenido un impacto directo en la disminución de ilícitos y la seguridad de los capitalinos.



## Y achacan a caso BJ freno en la ratificación

IVÁN SOSA <sup>icd</sup>

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, atribuyó a funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez el freno a la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El nombramiento de la funcionaria para un segundo periodo se encuentra actualmente trabado en el Congreso local, donde Morena y sus aliados cuentan con sólo 38 votos seguros de los 44 que se requieren para que la ratificación sea avalada.

Durante un informe de seguridad, Batres defendió la actuación de Godoy al frente de la dependencia.

“No habiendo ningún argumento en materia de seguridad, de justicia, en contra de la actual persona titular de la Fiscalía, sólo podemos encontrar a un grupo de asociados a funcionarios y ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez”, subrayó Batres.

“Se sintieron afectados por las investigaciones en contra de la corrupción que realizó la Fiscal Ernestina Godoy”.

El Mandatario apuntó que el tema de la ratificación, cuestionado tanto por activistas como por víctimas de violencia de género, ha si-

do politizado.

“Si nosotros tuviéramos los niveles de inseguridad, si crecieran los delitos que requieren netamente investigación, como el secuestro y otros, pues evidentemente pensaríamos en un cambio”, argumentó.

Además, justificó el nombramiento en la disminución de los niveles de inseguridad. Apuntó que de 4.8 homicidios diarios que se registraban en diciembre de 2018, en octubre pasado la cifra se redujo a 2.1.

“En todos los delitos que representan las actividades rutinarias de la ciudadanía: en el transporte público, en su vehículo, en la calle, en su casa, en los negocios, en todos y cada uno de ellos vemos reducciones sostenidas mayores o cercanas al 50 por ciento”, comentó.

“Le corresponde ahora a diputadas y diputados del Congreso local, tomar esa decisión sobre la ratificación de la persona titular de la Fiscalía”.

En tanto, Godoy aseguró que el resultado del proceso de ratificación no afectará en los procesos de justicia que encabeza la Fiscalía.

“No vamos a permitir que pretendan politizar el trabajo de la Fiscalía”, defendió.